

**III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****JUNTA ELECTORAL DE ZONA AMURRIO****Constitución Junta Electoral de Zona de Amurrio para Elecciones Municipales y a Juntas Generales 2015**

Daniel Ruiz Martínez, secretario de la Junta Electoral de Zona de Amurrio (Álava)

**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, de Régimen Electoral General, convocadas Elecciones Locales por Real Decreto 233/2015 de 30 de marzo de 2015 y a Juntas Generales de Álava, por Decreto Foral del Diputado General 49/2015 de 30 de marzo de 2015, publicados en el BOE y en el BOTHA respectivamente el 31 de marzo de 2015, para general conocimiento, se hace saber por medio del presente, que con esta fecha se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Amurrio (Álava), estando integrada la misma por los siguientes:

**PRESIDENTE:** Doña Mónica Basurto Garrido, juez de la UPAD de 1ª Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio y decano del partido.

**VOCALES JUDICIALES:** Doña María José Calvo Calvo, juez de la UPAD de 1ª Instancia e Instrucción número 2 de Amurrio y Doña María Jesus Mendía Gobantes, juez de paz de Ayala

**SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA:** D. Daniel Ruiz Martínez, secretario de la UPAD de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Amurrio.

En Amurrio, a 3 de abril de 2015

Y para que así conste y se lleve a cabo su inserción en el BOTHA, expido y firmo el presente en Amurrio, a 3 de abril de 2015

*EL SECRETARIO*